



VISTO la nota presentada por la Dirección del Departamento de Historia (5-58), elevando la renuncia Condicionada a su cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Semiexclusiva de la docente Silvana Isabel PFEIFFER (DNI N° 14.955.302); y

CONSIDERANDO

Que motiva dicha renuncia el haber iniciado los trámites correspondientes ante la ANSES, para acogerse a los beneficios de la jubilación, **condicionada** a la percepción del 1er. haber jubilatorio, ello según Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69.

Establecer, que el/la docente renunciante, cumplimente con el Examen Psicofísico Postocupacional en la Dirección de Salud, como así también, la Ficha de control y cargos y documentación en las diferentes Direcciones allí consignadas, ello a efectos de dar curso a la renuncia presentada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 10 de mayo de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora Silvana Isabel PFEIFFER (DNI N° 14.955.302) a su cargo docente Efectivo de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Semiexclusiva**, en el Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **01 de mayo del año 2022**.

ARTICULO 2°: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la UNRC.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION CD N° 184/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 12 de mayo de 2022, 12:38 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220512-627d2a0d044cb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas